



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

La Moncloa, 28 de diciembre de 2018





Buenas tardes a todos y todas. Felices fiestas, feliz año nuevo, feliz 2019.

Como saben, comparezco ante los medios de comunicación por dos motivos. El primero de ellos, para dar cuenta de los acuerdos alcanzados hoy en el Consejo de Ministros. El segundo, para hacer balance de la labor del ejecutivo en estos siete meses de vida.

El pasado 31 de mayo, en el debate de la moción de censura, me comprometí a impulsar un proyecto que definí entonces antes las Cortes Generales, como un proyecto progresista y europeísta, feminista y ecologista.

Primero, un proyecto progresista, ya que los desafíos que tiene por delante España, -el sostenimiento de nuestro crecimiento económico, la igualdad, la cohesión social y territorial, el empleo, la dignidad laboral, la dignidad salarial, la era de la digitalización, el cambio climático, la migración, la convivencia territorial (por citar los más relevantes), exigen de un determinado impulso reformista, modernizador, tras 7 años de parálisis y desidia.

El progreso nunca se logró caminando hacia atrás, como proponen algunos. Sino avanzando. Y este Gobierno avanza, y junto a él avanza el conjunto de la sociedad.

Un proyecto también europeísta. Que aspira a fortalecer la otra patria de los españoles que es Europa. La Unión es símbolo para nosotros de democracia, libertad, de fraternidad y prosperidad. Una Europa hoy amenazada por fuerzas extremistas que, desgraciadamente, también han encontrado eco social en nuestro país.

El compromiso europeísta se refleja de muchas maneras, y haré referencia a ellas en mi intervención, pero si quería concretarlo en la transposición de 33 directivas en poco más de seis meses de acción del Gobierno en las Cámaras. En algunos casos de directivas europeas que venían siendo retrasadas desde hace muchos años.



Y junto a ello: un proyecto feminista. Feminista y orgulloso de lo que esta causa representa. Que incluye algo que no es menor para la proyección internacional y el prestigio de este país, como es el tener el gabinete con mayor número de mujeres de toda la OCDE. Un Gobierno que se fija como causa la igualdad real entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos, mejorando la seguridad de las mujeres hoy amenazada por la violencia machista, contra la que no cabe ninguna banalización en el discurso político.

Un proyecto también al servicio de la convivencia. Que aspira a fortalecer nuestra cohesión territorial. Consciente de que la diversidad territorial es un activo, nunca un demérito de nuestro país. Que es una fuente de riqueza, no un freno a la prosperidad de nuestro país. El Gobierno siempre va a reivindicar el diálogo frente a la confrontación y el respeto a nuestra Constitución frente a cualquier intento de vulneración.

Este Gobierno se reivindica como un Gobierno constitucionalista. Pero con una mirada amplia y no estrecha de la Constitución Española.

Y en este punto quiero ser rotundo y claro, especialmente, en este año que terminamos y en el que hemos celebrado el 40 aniversario de la Constitución española. La Constitución no es patrimonio de ninguna ideología ni de ningún partido político, es patrimonio de cada uno de los hombres y mujeres que formamos España.

Y también este es un Gobierno que hace política desde la moderación. Porque ninguno de los problemas que tiene nuestra sociedad se ha resuelto nunca desde la crispación. Y sí desde el sentido común y la moderación.

El Gobierno, en siete meses, ha hecho más por la justicia social, la regeneración democrática y la modernización de nuestra economía que el anterior Gobierno en siete años.

En 2018 hemos demostrado que otra España es posible. Y en 2019 estoy convencido que se consolidará el cambio producido tras la moción de censura.



Y quiero detenerme en este punto. La moción de censura. La primera que prospera en nuestra historia democrática. Una moción que supuso la censura a un Gobierno más preocupado por defender sus intereses ante los tribunales que por defender los intereses de la mayoría social de nuestro país.

Una moción que supuso un revulsivo regenerador de nuestra democracia. Con un Gobierno que gobierna con el parlamento. No contra el parlamento, como ocurría hasta hace poco más de 7 meses. Aprobando leyes y normas con amplios consensos, como ustedes saben. Levantando vetos anteriores que bloqueaban una legislación que era buena y positiva para la mayoría social de nuestro país.

En definitiva, el triunfo de la moción de censura representó un ejemplo de salud democrática y de madurez de nuestro marco constitucional. No sólo al arbitrar un cambio de gobierno en pocos días, desde una absoluta normalidad constitucional. Sino al propiciar la apertura de un nuevo tiempo de regeneración democrática, de estabilidad social y económica.

Quiero subrayar el propósito de este Gobierno al apelar a la estabilidad. Porque España necesita estabilidad y no el desorden que propugnan algunos, la oposición me refiero.

Como les decía, en siete meses el Gobierno ha hecho más por los asuntos que preocupan a los ciudadanos, que el anterior en 7 años.

Un Gobierno que avanza, con paso firme, determinado, en sus tres ejes de acción: el primero la regeneración democrática, el segundo, la modernización económica, y el tercero el fortalecimiento de la cohesión social.

En el primero de esos grandes objetivos, el de la regeneración democrática, cabe situar medidas como algunas de las que he comentado antes: el levantamiento, por ejemplo, del veto del gobierno a 60 iniciativas parlamentarias; el cumplimiento de la Ley y las resoluciones del Congreso, como la exhumación del dictador, cuyo procedimiento administrativo está ya en sus últimos pasos; el impulso de dos reformas constitucionales que ustedes conocen, la primera vinculada con la



limitación de los aforamientos para diputados y diputadas, y la segunda la modificación del artículo 49 de nuestra Constitución, que es una de las largas demandas planteadas por el colectivo de la discapacidad en nuestro país. O también el desarrollo de la Ley de Transparencia con la publicación de los bienes de más de un millar de altos cargos de esta administración y la anterior.

Regeneración democrática es también velar por la mejora de nuestra convivencia, como hacía referencia antes, fortaleciendo nuestro Estado autonómico. En este sentido hemos celebrado, yo personalmente, una reunión con todos los presidentes de todas las comunidades autónomas, los presidentes de las ciudades autónomas y con el presidente de la FEMP, en estos poco más de 7 meses. Con todos ellos, hemos impulsado, a raíz de esas reuniones bilaterales, agendas territoriales en múltiples ámbitos, vinculado sobre todo a las inversiones, que es en muchas ocasiones el denominador común de las reuniones que he mantenido, y activando, también, las comisiones bilaterales recogidas en los Estatutos de Autonomía.

En concreto, con la Generalitat de Cataluña, se ha activado la Comisión Bilateral que lleva 7 años sin reunirse, y que forma parte del Estatuto de Autonomía. Y donde hemos abordado medidas concretas para la vida real de los catalanes, vinculadas con los servicios públicos, infraestructuras y, también, medidas para el empleo y el cumplimiento de sentencias del Alto Tribunal.

También hemos reactivado la Comisión Mixta de Transferencias con el Gobierno vasco, que ya ha hecho efectivos traspasos en diversos ámbitos con el Gobierno de Euskadi.

Se ha fortalecido el Estado autonómico, con la celebración, hasta la fecha, de 42 conferencias sectoriales con las comunidades autónomas. Y la comparecencia en el Senado, por primera vez en 10 años, del presidente del Gobierno.

El Gobierno, por cierto, rinde cuentas: en siete meses, he comparecido en cinco ocasiones ante las Cámaras. Además de las comparecencias de los ministros y ministras durante este periodo de sesiones.



Y, finalmente, hemos acercado el Consejo de Ministros a los distintos territorios. Este año, hemos celebrado Consejos en Sevilla y Barcelona. Y les anuncio que el año que viene también se celebrarán en Extremadura, Mérida, y en la Comunidad Valenciana, en Alicante en concreto.

Junto a la necesaria regeneración, la imprescindible modernización de nuestra economía para garantizar un crecimiento económico sostenible. Activando algo muy importante para este Gobierno como es el dialogo social. Y abordando reformas largamente postpuestas.

Permítanme recordar, en este contexto, algunos datos que reflejan tanto el buen comportamiento de nuestra economía en este año, como las previsiones favorables que se han hecho públicas para el año próximo.

De cara al año 2019, el consenso de los principales analistas estima que el PIB crecerá este año 2,6%, en 2018, y 2,2% el que viene. La tasa de paro cerrará el año en un 15% y en un 13% en 2019. Es verdad que en términos relativos estas cifras continúan siendo absolutamente inaceptables, sobre todo cuando hablamos de tasas de desempleo vinculadas con colectivos como las mujeres o también los jóvenes. Pero en todo caso estamos en la buena senda, en el camino de reducir sustancialmente la tasa de desempleo y homologarnos a la media europea que es el principal objetivo de este Gobierno.

En cuanto al déficit público, es decir, el saneamiento de las cuentas públicas, al cierre del tercer trimestre, las cifras de ejecución presupuestaria señalan que: el déficit conjunto de las administraciones públicas, excluyendo las administraciones locales, se situó en el 1,07% del PIB en el mes de octubre (0,67 puntos porcentuales menos que el año anterior). Esto si demuestra algo es el compromiso del Gobierno de España para con la consolidación fiscal y el saneamiento de las cuentas públicas.

Las administraciones públicas registran un superávit primario de 3.178 millones de euros (por primera vez desde el inicio de la crisis), frente a un déficit de 2.113 millones a estas alturas del año pasado.



El déficit además se está reduciendo sin necesidad de desatender las necesidades de gasto público, porque nace del buen comportamiento de la recaudación, que crece al 6,3% interanual frente a un incremento de los gastos del 4,2%.

En cuanto a las cifras de crecimiento del PIB se mantiene el pulso en la segunda mitad del año. España lidera el crecimiento entre las principales economías europeas. En el tercer trimestre (último dato disponible), el PIB de España creció un 0,6%, frente al 0,4% en Francia, -0,1% en Italia y -0,2% en Alemania. Para que sepamos también poner en contexto cual es la dinámica y la fortaleza del crecimiento económico de nuestro país.

Todos los indicadores apuntan a que España volverá a repetir o incluso mejorar este buen desempeño en el cuarto trimestre de 2018 y, presumiblemente también, en el primero de 2019. Según la Comisión Europea, España crecerá más que Francia, más que Italia, más que Alemania y más que el promedio del área euro. Tanto en 2018, como en 2019 y en 2020.

Estas cifras además se ven respaldadas por la positiva evolución tanto de la inversiones extranjeras y como las exportaciones españolas.

La inversión extranjera directa, que es al final el sinónimo de la confianza en el potencial de nuestra economía se incrementó un 88,4% en los tres primeros trimestres de este año. Un dato a mi juicio muy esclarecedor de cómo nos ven desde fuera y de las positivas potencialidades de nuestro país.

Las exportaciones españolas de mercancías subieron un 5% en el periodo junio-octubre de 2018 respecto al mismo periodo del año anterior y alcanzaron los 118.383 millones de euros.

En términos de empleo, el promedio de afiliados entre junio y noviembre de este año es de 18,9 millones de personas. El año pasado fue de 18,4. Es decir: hay, de media, medio millón de personas más trabajando que el año pasado durante estos meses.



En los últimos doce meses, el número de afiliados a la Seguridad ha crecido en 527.868 personas, a un ritmo de 2,9% interanual. Y el paro ha disminuido en 221.414 personas, a un ritmo del 6,4% interanual.

El número de afiliados a la Seguridad Social, --y a mi este dato me parece que es muy ilustrativo de la buena marcha de nuestra economía--, es el más alto en un mes de noviembre desde 2007, y se sitúa en 18.945.624 personas. El paro se redujo en 26.258 personas en términos desestacionalizados.

Permítanme singularizar dos colectivos de forma concreta: mujeres y jóvenes.

En los últimos doce meses, el número de afiliados a la Seguridad Social ha crecido en 527.868 personas, de las que 261.406 son mujeres. En el promedio de los meses de junio a noviembre de 2018, frente al mismo periodo del año anterior, han encontrado empleo 545.700 personas, de las que 259.400 son mujeres.

En los últimos doce meses, han encontrado empleo unos 106.000 jóvenes (de 16 a 29 años). En el promedio de los meses de junio a noviembre de 2018, frente al mismo periodo del año anterior, han encontrado empleo unos 111.000 jóvenes. Es decir, que, en el promedio de junio a noviembre de 2018, hay más jóvenes trabajando que en ningún otro momento desde 2011.

Y yo creo que son datos muy ilustrativos de la potencia del crecimiento económico y de la creación de empleo en nuestro país.

Con estos datos, en consecuencia, las previsiones que maneja el Gobierno para este año y el próximo año en términos de creación de empleo son de 800.000 nuevos puestos de trabajo.

Durante estos siete meses, el Gobierno ha actuado reforzando el dialogo social. Ofreciendo estabilidad y garantizando certidumbre política y social para consolidar el crecimiento.



Quiero hacer una mención específica al acuerdo alcanzado hoy para mejorar la protección de los trabajadores autónomos. El Gobierno cumple con un sector fundamental, que desgraciadamente ha sido abandonado durante 7 años por la anterior administración.

Hoy damos un paso crucial para que los trabajadores autónomos tengan la protección social que merecen. Con este acuerdo, en primer lugar se mejora la protección de la actividad de los trabajadores y trabajadoras autónomos para todas las contingencias previsibles, ya sean comunes o profesionales. En segundo lugar, se duplica la duración máxima de la prestación por cese de actividad. Y en tercer lugar, se crea una prestación adicional consistente en el pago de la cotización, cuando el autónomo esté en situación de incapacidad temporal, desde el día 61 de la baja.

Con estas medidas, España se sitúa a la cabeza en el entorno europeo en cuanto a la cobertura al colectivo de los trabajadores y trabajadoras autónomos que en nuestro país superan los 3 millones de personas.

Modernizar la economía es fortalecer nuestros mecanismos supervisores, también a la luz de las conclusiones de la Comisión Parlamentaria, con la creación de la Autoridad Macropudencial, un organismo independiente y transversal que refuerza los sistemas de alerta temprana ante futuras crisis financieras.

Modernizar la economía es apostar por sectores estratégicos, como es la agricultura y como es la pesca. En este sentido el Gobierno luchará por una PAC y unos fondos de cohesión fuerte en la negociación que se abre en los próximos meses en Bruselas.

Modernizar la economía también es creer en nuestro sector cultural. En este sentido, hoy mismo, el Consejo de Ministros da yo creo que un gran paso adelante en este sector, en el sector cultural, con la aprobación del Real Decreto-ley de medidas sobre creación artística y cinematográfica. Atendemos una reivindicación histórica para garantizar que los profesionales de este sector tengan condiciones laborales dignas, entre ellas, se consigue compatibilizar la pensión de



jubilación con la creación artística. Saben ustedes que este ha sido uno de los elementos de reivindicación de buena parte del sector cultural a lo largo de estos últimos años.

Y junto a la cultura, modernizar la economía es apostar también por la ciencia y la innovación: hemos aprobado una dotación de 100 millones de euros para financiar 500 proyectos impulsados por pymes, empresas tecnológicas y jóvenes emprendedores; e incrementado en un 15% respecto a 2017 la convocatoria de ayudas por parte de la Agencia Estatal de Investigación. Y también, entrando de lleno en el ámbito del empleo juvenil, hemos aprobado, con el diálogo social y el acuerdo de los agentes sociales, un Plan de Empleo Juvenil donde vamos a movilizar de aquí a tres años 2.000 millones de euros para rebajar la tasa de desempleo juvenil en diez puntos.

Y junto a ello, un plan por el empleo digno, que aprobamos nada más entrar en el Gobierno. Apoyado por los agentes sociales y que ha permitido convertir en 7 meses 50.000 puestos de trabajos en indefinidos.

Modernizar nuestra economía es adaptar nuestro sistema educativo a las exigencias de la era digital. Impulsar la formación profesional, que saben ustedes que es una de las demandas largamente sostenidas por los agentes sociales, y también remitir a las Cortes el proyecto de Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza no universitaria. Es el primer paso para terminar con la masificación de las aulas o los retrasos en la cobertura de bajas de docentes. Y hemos actuado con decisión en materia de becas, para revertir los peores recortes de la etapa anterior.

Hemos apostado, entrando en el ámbito de la transición ecológica, porque esa transición ecológica sea justa, sentando las bases de un futuro próspero, creando oportunidades para las comarcas afectadas, que este Gobierno no olvida, al contrario, quiere crear oportunidades. Impulsando también el autoconsumo y, como saben, la eliminación del Impuesto al Sol.



Con la recuperación del Ministerio de Industria, apoyamos la reindustrialización de nuestro país, con el Plan Reindus, dotado con 400 millones de euros, con el que queremos situar a nuestro país en la media de nuestro entorno en cuanto a peso de la industria en su PIB, que ahora mismo está por debajo del objetivo de la UE, que es del 20%.

Hemos puesto en marcha líneas de inversión de en torno a 80 millones de euros para financiar proyectos de creación de empleo en el marco del reto demográfico y también de la despoblación.

La pasada semana, saben ustedes, en el Consejo de Ministros de Barcelona, adoptamos la mayor subida del salario mínimo en más de cuatro décadas: 22,3% de incremento, hasta los 900 euros y más de 2,5 millones de trabajadores y trabajadoras que se verán beneficiados de esta medida a partir del 1 de enero.

El Gobierno también ha desarrollado iniciativas que creo que relevantes en el ámbito de la movilidad y las infraestructuras. Muchas de ellas ustedes las conocen pero me parece importante volver a recordarlas: resolución de los contratos de concesión de explotación de autopistas de peaje. Las bonificaciones al transporte de residentes de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. El impulso del Contrato Administración General del Estado con Renfe: casi 10.000 millones de euros, con un horizonte temporal de una década y con una apuesta decidida por la movilidad y la mejora de los servicios de cercanías.

Y en materia fiscal, hemos actuado con rapidez ante las consecuencias de un pronunciamiento judicial que obligaba a los ciudadanos a asumir el pago del impuesto de las hipotecas.

No quiero dejar de mencionar el fortalecimiento de la función pública. En estos meses, hemos adoptado decisiones claves en el ámbito del sector público: la mayor oferta de empleo público en una década, con más de 30.000 plazas. Revertiendo recortes en materia de incapacidad temporal para los empleados públicos. El acuerdo alcanzado para la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la celebración de la Mesa de retribuciones de



las carreras judicial y fiscal, que no se celebraba desde hace 15 años. Por último, la subida salarial de los funcionarios del 2,25% en 2019. A los que podría sumarse otra parte variable del 0,25% ligada a la evolución del PIB y otro 0,25% procedente de fondos adicionales. Todo ello, insisto una vez más, desde el acuerdo y el diálogo con las organizaciones sindicales.

Por tanto, regeneración. Modernización de la economía. Y el tercer eje, redistribución del crecimiento. Es decir, fortalecer nuestra cohesión social y territorial y luchar contra un de las principales lacras de nuestro país, que es la desigualdad. No hay crecimiento sin distribución, cohesión ni movilidad social. Y yo creo que hoy damos un paso de enorme calado en esta labor.

Hemos aprobado en este Consejo de Ministros la revalorización de pensiones por encima del IPC, tanto para 2018 como para 2019. Complementada con la previsión para la actualización, regularización y abono de las prestaciones correspondientes al ejercicio 2018. Es decir, en este mismo año 2018, el incremento de las pensiones se sitúa en el 1,7%, incluyendo la paga adicional del 0,1% para equiparar las pensiones al IPC de este año.

Para el año 2019, la subida será del 1,6%, por encima de las seis décimas de la previsión del IPC para ese ejercicio. Es decir, habrá una ganancia de poder adquisitivo frente a años de merma constante por efecto del sistema anterior de cálculo.

El Gobierno también asume igualmente el compromiso de incrementar las pensiones mínimas en un 3% para el año 2019, (por tanto un 1,6% de media y un 3% para las pensiones mínimas en 2019) y se va a elevar también la base reguladora de las pensiones de viudedad en un 4% durante el año 2019, dando cumplimiento, por tanto, a la Ley de Seguridad Social. La sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones requiere diálogo, no más imposiciones como la última reforma que se planteó por la mayoría absoluta de la anterior administración. Y por eso, el Gobierno, en el Real Decreto, se mandata a sí mismo y a los actores sociales para forjar un acuerdo que permita la sostenibilidad del sistema público de pensiones y que esa sostenibilidad no vuelva a implicar



nunca más el sacrificio de los jubilados. Es decir, se pone fin, de este modo, a un periodo de merma de poder adquisitivo y empobrecimiento de nuestros pensionistas.

Dignificar nuestras pensiones es cohesionar nuestra sociedad. Y sentar las bases para que la pobreza no se extienda entre quienes, por trabajo y dedicación a lo largo de su vida, tienen menos herramientas para luchar contra el encarecimiento del nivel de vida.

Las pensiones son para este Gobierno un derecho de ciudadanía, y no una mercancía con la que hacer negocio.

Hoy, también, hemos adoptado el compromiso de presentar un nuevo modelo de protección por desempleo asistencial, en los cuatro primeros meses de 2019. Junto a ello, y con el objetivo de asegurar la cobertura hasta la adopción del nuevo modelo de protección, se elimina el carácter temporal del subsidio extraordinario de desempleo.

En materia de igualdad, hemos cumplido con lo marcado en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Hemos modificado la Ley Integral contra la Violencia de Género para mejorar la asistencia en los procesos judiciales. Y puesto en marcha el Consejo Asesor para la revisión de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Hemos puesto en marcha, como saben ustedes también, al inicio de este mandato el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, el programa de vacaciones escolares para los niños y niñas en situación de pobreza durante el verano y, en este mismo eje de actuación, quiero también referirme a algo que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros y que es importante porque era un compromiso personal que yo tenía con el colectivo: el Anteproyecto de Ley de protección integral frente a la Violencia contra la Infancia, que el Gobierno aprueba hoy. Es un anteproyecto que incorpora la edad como una agravante genérica. Se amplía el tiempo de prescripción de los delitos más graves. Se endurecen las condiciones para el acceso al tercer grado de clasificación penitenciaria, a la libertad



condicional y a los permisos penitenciarios. Se crean nuevos tipos delictivos para evitar la impunidad de conductas realizadas a través de medios tecnológicos y de medios de comunicación. Y se van a establecer programas específicos para los internos condenados por delitos relacionados con la violencia contra la infancia y la adolescencia, para combatir la reincidencia, así como el seguimiento para la concesión de permisos y la libertad condicional.

Fortalecer también la cohesión social es eliminar trabas por VIH, por diabetes, por psoriasis o por celiaquía para el acceso a la función pública; hay más de siete millones de españoles y españolas que recuperan sus plenos derechos con esta medida que adoptó hace escasas semanas el Consejo de Ministros.

Hemos incrementado, como decía antes, la base reguladora de las pensiones de viudedad para personas de 65 años o más.

Y hemos devuelto a la Sanidad Pública su carácter universal. Y también hemos garantizado el derecho a la reproducción asistida en el sistema sanitario público a mujeres solas y lesbianas.

Adoptamos también medidas contra la pobreza energética como el incremento del bono social.

Y en la misma línea, creamos el bono social térmico para proteger a los consumidores, o la suspensión del impuesto del 7% sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Recuperamos el Programa de Activación del Empleo. Y hemos impulsado medidas urgentes para mejorar, como saben ustedes, el acceso a la vivienda y favorecer el alquiler asequible, aumentado de 3 a 5 años la duración de los contratos de alquiler.

He hecho una mención muy esquemática a las principales medidas adoptadas en estos siete meses en materia de regeneración democrática, modernización económica y cohesión social.



Un periodo en el que, el Gobierno ha querido fortalecer su presencia exterior en un momento clave en diversos ámbitos.

España creo que ha vuelto al escenario internacional. Hemos sido activos en la Unión Europea, en América Latina, recuperando presencia en países hermanos que desde hace más de 30 años no contaban con la presencia de la presidencia del Gobierno, como Cuba; en Naciones Unidas comprometiéndonos con soluciones multilaterales, como con la Agenda 2030, las migraciones o el cambio climático; en el G-20, así como con nuestros países vecinos en el Mediterráneo y el Sahel. Y contribuyendo a la relación transatlántica de seguridad. Hemos recibido numerosas visitas, entre ellas visitas importantes para nuestro país en términos económicos y comerciales como las del presidente de la República Popular China y la del primer ministro japonés.

No quiero dejar de mencionar el orgullo que como presidente del Gobierno y español me produce el desempeño de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Con las que ayer, por cierto, tuve ocasión compartir reflexiones, de reunirme en Mali, en el corazón del Sahel, que es, en definitiva, la frontera avanzada de la Unión Europea.

Regresando a Europa, el Gobierno colabora estrechamente con la Comisión Europea, el Consejo y los demás Estados miembros con el fin de articular los planes de contingencia a nivel europeo en caso de un Brexit no acordado.

Quiero trasladar un mensaje de tranquilidad a los españoles residentes en el Reino Unido y a los británicos residentes en España: sus derechos se preservarán sea cuál sea el escenario.

También indicarles que los planes de contingencia y toda la información se dará a conocer a principios del mes de enero. Pero permítanme adelantarles que estos trabajos están muy avanzados y que contemplan: medidas normativas, dirigidas fundamentalmente a garantizar el mantenimiento de los derechos adquiridos por los ciudadanos británicos y españoles, condicionado a que nuestros ciudadanos



reciban el mismo trato en el Reino Unido, y también a proteger las relaciones comerciales en curso.

Estas medidas se adoptarán a través de un Real Decreto-ley, que será presentado a principios de febrero a más tardar.

Por otro lado, los planes de contingencia contemplan las necesidades de medios materiales y personales, fundamentales en ámbitos especialmente relevantes como el relativo a controles aduaneros y asociados también para el comercio con terceros países, como lo sería el Reino Unido. Se han identificado los puntos de control críticos y las necesidades de refuerzo por parte de la administración.

En tercer lugar, el Gobierno ha desarrollado y continuará desarrollando una importante labor informativa a los diferentes sectores de la sociedad y economía española afectados.

En resumen, y con esto termino: regeneración moral y política, modernización de la economía, fortalecimiento de la cohesión social. Estos son los tres ejes sobre los que hemos desplegado toda nuestra actuación durante estos primeros siete meses. Ejes que continuarán definiendo nuestra acción en 2019.

Fíjense: en siete meses, el Gobierno ha subido el salario mínimo, ha recuperado la universalidad de la sanidad, ha revertido los recortes educativos, ha impulsado el pacto contra la violencia de género, ha revalorizado las pensiones, ha reconocido nuevos derechos a los trabajadores y trabajadoras autónomos. En siete meses, España ha cambiado a mejor y el 2019 se va consolidar ese cambio.

Les decía al principio de mi comparecencia que cuando un Gobierno avanza, avanza la sociedad. Esto es lo que está haciendo el Gobierno de España. El Gobierno avanza y junto al Gobierno avanza el conjunto de la sociedad española.

Así que quedo a su disposición de sus preguntas y termino como empecé, deseándole las mejores fiestas posibles y el mejor 2019 a todos y cada uno de ustedes.



P. Buenos días. Beatriz Fernandez. Europa Press. La Generalitat anunciaba ayer que tiene previsto retomar el programa conocido como la tramitadora, a través del cual, es la Generalitat la que centraliza el pago de los impuestos estatales que debe pagar el sector público catalán para luego transferírselo a la Administración General del Estado. Este programa fue eliminado por el 155. ¿Lo que me gustaría saber es si para el Gobierno este programa plantea algún tipo de problema legal? Gracias

Presidente.- Muchas gracias, Bea. En este sentido, como en todos, cuando hablamos sobre la cuestión de la relación del Gobierno español con el Gobierno de Cataluña, siempre es la misma aproximación: dentro del Estatuto de Autonomía y de la Constitución española, podremos hablar de todo; fuera, de nada. Fuera, lo único que hay son monólogos. Por tanto, ayer conocimos, a través de los medios de comunicación, esta propuesta. Vamos a pedir información, lógicamente, al Gobierno catalán. Insisto, todo lo que esté dentro del Estatuto de Autonomía catalán y todo lo que esté dentro de la Constitución española, pues podrá contar con el apoyo y la comprensión, lógicamente, del Gobierno español. Lo que esté fuera, no.

P.- Buenos días. José María Brunet. “La Vanguardia”. Quería, presidente, hacerle dos preguntas en relación con el ámbito judicial. En estos siete meses desde la moción de censura, un proceso penal relevante ha sido muy protagonista de la vida pública. Me gustaría pedirle un balance de la evolución de ese proceso. ¿Cómo ha visto usted el sucederse de las cosas y cómo ve usted la inminencia del juicio oral? Teniendo en cuenta que las dos acusaciones públicas, por ejemplo, acuden con posturas distintas. La Fiscalía sostiene una tesis, rebelión; la Abogacía del Estado sostiene otra, sedición. ¿Si cree usted que eso confiere un carácter anómalo a este proceso penal o no? Y en todo caso, ¿si cree que en los meses que vendrán, el hecho de que el juicio pueda coincidir con procesos electorales, puede marcar y condicionar o no la vida pública? Gracias.

Presidente.- Gracias, José María. En relación con este asunto, honestamente, el balance que pueda hacer el Gobierno en España, es el que se pueda hacer en cualquier otra circunstancia. España es un Estado Social y Democrático de



Derecho. Este Gobierno ha respetado siempre el criterio de la Fiscalía, en este caso del Tribunal Supremo, y así va a seguir siendo. Nosotros no hacemos ninguna valoración sobre el procedimiento judicial. Hemos criticado siempre cuando estábamos en la oposición, la judicialización que se había hecho de esta crisis política que se está viendo en Cataluña, y nosotros no queremos entrar en esa dinámica. Lo que queremos es que el carril de la justicia vaya por un lado y el carril de la política vaya por otro. Y en ese sentido, lo que le pedimos al Gobierno de la Generalitat de Catalunya es que pase de la voluntad de dialogar, al diálogo real. Y ese diálogo real se tiene que dar siempre respetando la legalidad y la Constitución, dentro de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Cataluña podremos hablar de cómo encontrar una solución que, lógicamente, durante estos últimos diez años, pues ha afectado y mucho a la política española. Y creo que es una de las cuestiones básicas, es algo que quedó reflejado en el Consejo de Ministros de Barcelona, y en la reunión previa que tuve con el presidente de la Generalitat de Catalunya. No va a haber una solución política en Cataluña hasta que no haya un gran acuerdo que trascienda los bloques y que, por tanto, se encuentre un punto de intersección entre el nacionalismo catalán y el no nacionalismo catalán.

Y en eso va a estar el Gobierno de España, apuntalando la convivencia, reivindicando el diálogo. Y alejándose de la confrontación y de, digamos, el uso, de alguna manera, estrecho, que se está haciendo por parte de algunas formaciones políticas en relación con la visión de la Constitución, de lo que representa España, y de cómo podemos encontrar entre todos una solución política a Cataluña. Ya me gustaría a mí tener la oposición que nosotros ejercimos cuando estábamos en la oposición al Gobierno del señor Rajoy. Una oposición de Estado. Que no confunda hacer una oposición legítima al Gobierno, con hacer una oposición al Estado y debilitar lógicamente la respuesta del Estado.

P.- Daniel Basteiro, de El Español. El día de Navidad nos enteramos por el president de la Generalitat de que le había entregado un documento con 21 puntos. ¿Querría saber por qué el Gobierno no informó de la existencia de ese documento? Y en cualquier caso, ¿cuáles está usted dispuesto a negociar con Torra y cuáles no?



Presidente.- Bueno, es que la reunión que yo tuve con el presidente Torra llegamos a un acuerdo conjunto. A un acuerdo que, además, dice cosas muy sencillas, muy básicas, y que son como los, digamos, los fundamentos de todo diálogo. Por eso siempre hablo de que hay que pasar de la voluntad del diálogo, que es lo que dice en este caso el presidente Torra, al diálogo real. Esa declaración dice lo siguiente: dice, uno, ley y diálogo. Dos, acuerdos transversales. Grandes acuerdos, amplios acuerdos en torno a la sociedad catalana. Por tanto, esos son los puntos sobre los que se basa ese acuerdo, esa declaración conjunta. Esos son los puntos y el acuerdo sobre el que se basa, digamos, la visión y la lectura que tiene el Gobierno de España. Lo demás son monólogos, Daniel. Son monólogos.

P.- Buenos días, presidente. José Marcos, del diario “El País”. Mi pregunta es ¿si ya tiene decidida la fecha para una convocatoria de elecciones generales el año que viene si es que finalmente son así? ¿Y si es partidario de que coincidiesen con las elecciones autonómicas municipales europeas del 26 de mayo, ya que hay presidentes autonómicos del PSOE que han declarado en público que no son partidarios de que coincidan? Gracias

Presidente.- Gracias, José. La vocación del Gobierno de España es agotar la legislatura.

P.- Clara Pinar. “20 Minutos”. Quería preguntarle por los presupuestos. Ayer en el Senado, tanto Esquerra Republicana como PDeCAT pidieron al Gobierno que lleve un plan político para que así puedan aprobar los presupuestos. ¿Quería saber si el Gobierno piensa ofrecer algo para que esto sea así?

Presidente.- Gracias Clara. Vamos a ver, antes en la intervención he dicho que, por primera vez en siete años, hemos puesto en marcha las comisiones bilaterales. En estas comisiones bilaterales no solamente hemos reducido la conflictividad, digamos ante el Tribunal Constitucional, que venía de la anterior administración, respecto a muchas leyes planteadas por el Parlamento de Cataluña, sino que también hemos llegado a acuerdos importantes en materia de cumplimiento de



sentencias, en materia de inversiones públicas vinculadas no solamente con el eje del corredor mediterráneo, sino también de cercanías y otras tantas en la Generalitat de Catalunya. Y por tanto, lo que digamos, parece lógico, o parecería al menos lógico, es que todos esos acuerdos se puedan materializar en la propuesta de Presupuestos Generales del Estado, que lógicamente vamos a hacer nosotros en el mes de enero. Y que contara con el apoyo de quienes han sido partícipes de ese acuerdo.

Por lo tanto, digamos que los Presupuestos Generales del Estado tendrán una propuesta política para el conjunto de la sociedad española y también con inversiones territorializadas también para Cataluña. Y creo que es importante que la Generalitat de Cataluña y los grupos parlamentarios que la apoyan, sustenten y permitan la tramitación de sus presupuestos.

No quiero desaprovechar la oportunidad también de volver a lamentar el rechazo tanto del Partido Popular como de Ciudadanos a esa senda. A esa senda de gasto que había planteado el Gobierno de España, porque suponía otorgar más de 2400 millones de euros a las comunidades autónomas. 2400 millones de euros sobre todo para fortalecer la sanidad pública, la educación pública, la dependencia, los servicios sociales.

No deja de ser curioso que el mismo día en el que el Partido Popular y Ciudadanos pactan con la ultraderecha en el Parlamento de Andalucía, y que es el preludeo de un nuevo Gobierno en Andalucía, ambos rechacen el que las comunidades autónomas tengan 2400 millones de euros más para las políticas sociales. Pero en definitiva, el oportunismo y el extremismo, pues creo que son nocivos para algo que reivindica este Gobierno, como es lógicamente la España autonómica.

P.- Víctor Ruiz de Almirón. ABC. Presidente, buenos días. Sobre el acuerdo transversal que nos hablaba, ¿le quería preguntar si usted mantiene la intención de hacer una propuesta o una oferta sobre una solución política en forma de reforma del Estatuto de Autonomía? ¿O si considera que ese acuerdo tiene que nacer o partir de otro foro? ¿Si sería en el Parlament de Catalunya o en el Congreso de



los Diputados esa reforma constitucional que parece que no termina de arrancar? Y en cualquier caso, ¿si esa solución también iría por ese anuncio que ustedes y el PSC han hecho hace mucho tiempo de utilizar el mecanismo de la Ley Orgánica para recuperar algunos elementos del Estatut? ¿Si 2019 puede ser el año para este tipo de iniciativas? Gracias

Presidente.- Gracias Víctor. Yo siempre he dicho lo mismo en relación con este asunto. Además lo dije desde el primer minuto, en el debate de la moción de censura. Dije que la crisis en Cataluña va a tardar tiempo en solucionarse y que en lo que queda de legislatura tenemos que intentar crear esos espacios de diálogo, de confianza y de lealtad que ahora mismo, digamos, están puestos en cuestión, por todo lo que vivimos el año 2017.

Por tanto, eso es lo que está haciendo el Gobierno de España. Está impulsando espacios de diálogo, de cooperación bilateral, que creo que son importantes, que están reconocidos en el Estatuto de Autonomía, y que creo que pueden construir y recuperar esa lealtad y esa confianza que necesitamos para abordar políticamente la solución. Lógicamente, no es que haya un espacio que impida el otro. Creo que tienen que ir de la mano. Es decir, el Parlamento de Cataluña tiene también que abordar esta cuestión. Siempre lo dicho al independentismo cuestión, ellos no representan las dos terceras partes del Parlamento de Cataluña y por tanto cualquier solución que no cuente con esas dos terceras partes del Parlamento de Cataluña, pues lógicamente no es representativo del sentir mayoritario de la sociedad catalana. A partir de ahí, lógicamente el Gobierno de España, lo que pretende es solucionar esta crisis. Hay otros que están en vivir de la crisis. Nosotros queremos resolver esta crisis, porque entendemos que es uno de los principales problemas y desafíos que tiene nuestro país. Y somos un Gobierno responsable que lo que pretende no es crispar, no es confrontar, sino reivindicar el diálogo y la convivencia por encima de cualquier otra consideración

P.- Esther Redondo. La Sexta. Buenas tardes, gracias. Quería preguntarle, presidente, por la situación en Andalucía. Ayer se constituyó el Parlamento andaluz. Vimos la entrada de VOX en la mesa del Parlamento. Todo apunta a que el PSOE se va a quedar sin el Gobierno en Andalucía. ¿Cree que lo que estamos



viendo allí es la antesala de lo que puede ocurrir a nivel nacional? Y si me lo permite, quería preguntarle también por el tema de Franco. Ha dicho usted en su comparecencia inicial que estamos ya en los últimos pasos. ¿No sé si se atreve a vaticinar una fecha para llevar a cabo su compromiso de exhumar los restos de Franco?

Presidente.- Gracias Esther. Lo que sea de España no lo decidiré ni yo ni nadie que no sean los españoles con su voto. Así de sencillo. Como Gobierno de España, ¿qué es lo que nos interesa? La gobernabilidad y la estabilidad. Y que haya un proyecto político respetuoso con el autogobierno de Andalucía, con la España autonómica y con nuestra Constitución. También advierto de una cuestión. Advierto de que si eventualmente se produce ese Gobierno que usted apunta, y ese Gobierno pone en cuestión o recorta derechos y libertades que están recogidas en leyes aprobadas en el Parlamento de España, o que ponen en cuestión la seguridad de las mujeres, yo advierto de que el Gobierno de España utilizará todos los instrumentos del Estado para defender la seguridad y la libertad de las mujeres.

Y respecto a Franco, perdona Esther, es un proyecto garantista. Un procedimiento garantista. La familia va a tener ahora ocasión de volver a pronunciarse, de poder plantear sus enmiendas y su parecer al proyecto, al procedimiento administrativo. Y en relación con la fecha, le diré lo siguiente: más allá de que día es, lo que es evidente es que si hemos esperado 40 años, pues esperar unos meses más, no es problema. Al menos para este Gobierno.

P. Sí, buenas tardes presidente, Juande Colmenero de Onda Cero, en relación a Cataluña, a la última reunión con el president con Quim Torra, ¿le planteó en algún momento dentro de esos 21 puntos, que considera que son monólogos, le planteó en algún momento una mediación internacional para dialogar entre los gobiernos español y catalán para resolver el conflicto y abordar el asunto de la autodeterminación? Y muy brevemente, la vocación es agotar la legislatura, en el supuesto caso de que no salgan adelante o no se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, ¿seguirá siendo la vocación la de agotar la legislatura? Muchas gracias.



Presidente.- El Gobierno va a trabajar porque haya presupuestos, y respecto a la primera de las preguntas, lo cotidiano en las reuniones siempre con el soberanismo catalán es que estas cuestiones siempre salgan, por eso digo que fuera de la Constitución es un monólogo; dentro de la Constitución podremos abordar desde un diálogo real la solución política a Cataluña.

P.- José María Patiño de la cadena SER, buenas tardes, presidente. Quería abundar un poco más en el tema de Andalucía porque usted se ha referido a la oposición que le están ejerciendo como presidente del Gobierno, y Ciudadanos asegura que ese acuerdo alcanzado en Andalucía entre PP, Vox y Ciudadanos no es extrapolable al resto de España, pero ¿usted cree que esta mayoría conservadora es meramente coyuntural o espera que lo que resta de legislatura se va a consolidar en lo que algunos denominan “three party”? Gracias.

Presidente.- Gracias José María. Es que estar al mismo tiempo en el sentido común y con los extremistas no es posible, por tanto ha llegado el momento en el que los distintos grupos políticos, las distintas formaciones decidan de qué lado están y desgraciadamente lo que hemos visto en Ciudadanos es abrazar las tesis en este caso de la ultraderecha y apoyarse precisamente en la ultraderecha para poder gobernar en Andalucía, es su responsabilidad y su decisión. Y yo espero que los españoles lógicamente tomen nota.

P.- Juanma Romero, de El Confidencial. Hola buenos días presidente, yo quería insistir un poco en las preguntas que le han dirigido sobre la duración de la legislatura porque usted ha invocado la estabilidad que necesita el país frente al desorden que propugna la oposición pero hay una posibilidad real de que los Presupuestos Generales del Estado no salgan adelante y usted mismo también ha dicho en algunas entrevistas, en declaraciones públicas, que en esa situación la legislatura probablemente se vería acortada. Yo quería preguntarle por tanto si un fracaso eventual de los presupuestos le llevaría por tanto a una disolución de las Cortes o bien ese escenario no se plantea en ningún caso, es decir, si los presupuestos fracasan, usted continuaría adelante aprobando por decreto ley y por diferentes mecanismos su plan de legislatura. Gracias.



Presidente.- Gracias Juanma, el Gobierno aspira y va a trabajar por aprobar los presupuestos.

P.- Daniel Sánchez del diario ARA. Sobre Vox: ha criticado los acuerdos de Ciudadanos. Yo quería preguntarle si descarta usted por tanto pactar con Ciudadanos por esos acuerdos con Vox y si es partidario del cordón sanitario a la ultraderecha.

Presidente.- Bueno, yo creo que es al revés ¿no?, quien ha descartado pactar con el Partido Socialista es precisamente Ciudadanos. No deja de ser sarcástico que sean Ciudadanos quien esté pidiendo a la primera fuerza política, en este caso al Partido Socialista en Andalucía que ha sido la primera fuerza política votada por los andaluces, la abstención. En fin, yo creo que el debate tiene que ser otro, el debate tendrá que ser el que explique el partido de Ciudadanos el por qué propugnándose como él se ha propugnado, como hemos visto durante estos últimos años como un proyecto europeísta, encaramarse a las instituciones gracias al apoyo de fuerzas claramente antieuropeístas como la de Vox.

Insisto, nosotros en relación con el tema de Vox, lo hemos dicho en muchas ocasiones, nosotros respetamos a los votantes de todas y cada una de las formaciones políticas. Creemos que muchos de los problemas que sufren los votantes también de Vox, que tienen que ver con la desigualdad, que tienen que ver con la precariedad laboral, que tienen que ver con la dignidad salarial, se resuelven no volviendo a una falsa tranquilidad de las fronteras sino precisamente impulsando un proyecto de integración europea, que es lo que propugna y defiende este Gobierno, otros tendrán que decidir con quién están y explicar el porqué de sus alianzas en este caso con un partido claramente antieuropeísta como es precisamente el de Vox.

P. Marisa Cruz de “El Mundo”. Presidente, yo querría conocer su opinión respecto de la fotografía que se ha hecho Idoia Mendía brindando con Arnaldo Otegui. Si cree usted que es apropiada, si cree que ese gesto representa el sentir de los socialistas y sí es una muestra de ese espíritu de diálogo que preconiza usted.



Presidente.- Gracias Marisa. Usted también proviene de un medio de comunicación, todos ustedes trabajan en distintos medios de comunicación, ustedes saben perfectamente que en estas fechas como también en el preludio de las campañas electorales se suelen hacer fotografías e imágenes de distintos líderes políticos de todas las formaciones. Lo ha hecho el Partido Popular lo ha hecho Ciudadanos, lo ha hecho el Partido Socialista. En definitiva creo que no hay ningún elemento para la polémica.

P. Hola, buenas tardes, Patricia Arce, de la agencia EFE. El pasado 24 de octubre, en una sesión de control, usted rompió relaciones con el líder de la oposición, con Pablo Casado, y durante este tiempo él le ha pedido en más de una ocasión que contacte con usted, y usted en el debate del Brexit, creo que fue si no me equivoco, dijo que iba a ponerse en contacto con todos los líderes políticos, ¿tiene intención al empezar el año de normalizar la situación?, (normalizar su relación con el líder de la oposición).

Presidente.- Bueno, yo siempre he apelado a la moderación, al sentido común y al diálogo entre los distintos adversarios políticos. Creo que además, si algo ha ejercido el Partido Socialista cuando ha estado la oposición, es una oposición de Estado y ahí está la cuestión catalana como prueba del algodón, digamos, de cuál ha sido la lealtad del Partido Socialista al Estado y, en este caso, al Gobierno anterior en una cuestión tan fundamental como es la convivencia y la cohesión territorial.

A partir de ahí, yo lo único que recibo del señor Casado es “presidente ilegítimo”, “golpista”, “que se sitúa fuera de los parámetros constitucionales”. Yo creo que no hay una suerte de evolución sino de involución en la renovación de liderazgo del Partido Popular, como he dicho en muchas ocasiones en distintas entrevistas y también en las sesiones del control parlamentario. A mí me gustaría tener una relación digamos normalizada con el principal partido de la oposición, pero dos no bailan si uno no quiere y parece evidente que el Partido Popular ha tomado la decisión de extremar sus posiciones. Y esto lo he dicho en más de una ocasión, pero lo voy a volver a repetir, si ellos consideran que van a moderar a la



ultraderecha por pactar con ella se equivocan, lo que va a ocurrir es que se van a radicalizar las posiciones tanto del Partido Popular como Ciudadanos, pero esa es la decisión que tome cada cual. Nosotros desde luego apelamos a la moderación, al diálogo, y sabemos perfectamente que muchos de los problemas que sufre nuestro país solamente se van a poder resolver desde esa moderación y no desde la crispación.

P.- Amaia Etxezarreta, de ETB. Hola, sobre transferencias, bueno, ha hablado de la comisión que tiene en marcha con el Gobierno vasco, quería saber si puede poner una fecha más concreta al calendario. También otra cuestión, queda pendiente, acabado ya el tiempo de ETA, queda atrás, sigue aplicándose la política penitenciaria de dispersión que en su día se aplicó como política antiterrorista. Quería saber si el Gobierno contempla modificar esa política de excepción que en su día se acordó así.

Presidente.- Gracias Amaia, respecto a la segunda de sus preguntas: no, creo que el cumplimiento de la legislación penitenciaria es clara, es individualizada y esa es la voluntad y el compromiso el Gobierno de España, y lo sabe el Gobierno de Euskadi. Y en relación con la primera de las preguntas, hay un mandato del Parlamento Vasco por calendarizar esas transferencias. Ha habido una reunión de la comisión mixta entre el Gobierno de España y el Gobierno de Euskadi. Nuestra vocación es que efectivamente haya un calendario para la mayoría de los traspasos que están pendientes del Estatuto de Guernica y eso espero que sea en los próximos meses cuando ya lo podamos materializar.

P.- Muchas gracias, Pablo Iglesias de la agencia Servimedia. Quería preguntarle presidente, usted dice que para solucionar la crisis en Cataluña hace falta lealtad. Me gustaría saber si usted considera que el señor Quim Torra se está comportando con lealtad respecto al Gobierno de España, después del acuerdo que cerraron el pasado jueves, esa reunión, ese comunicado consensuado, buenas palabras y sin embargo las declaraciones públicas que hizo el propio Quim Torra anunciando esas 21 medidas.



Dice usted que esas 21 medidas es un monólogo y quería saber también de alguna manera si usted se lo dijo así o qué le respondió el señor Quim Torra cuando le planteó medidas como esa intermediación o ese referéndum de autodeterminación etcétera.

Presidente.- Pues lo mismo, Pablo, que digo en público lo digo en privado. Lógicamente, la posición del Gobierno de España saben cuál es, es repetida, lo hicimos también cuando estábamos en la oposición, y ahora desde el Gobierno. En fin, diálogo siempre y constitución también.

P. Paula de las Heras, de Colpisa. Le quería hacer referencia a dos frases que ha dicho usted durante esta comparecencia, ha dicho que estar al mismo tiempo en el sentido común y con los extremistas no es posible y que si el PP considera que va a moderar a la ultraderecha se equivoca. Usted está en el gobierno gracias al apoyo de dos partidos que hace apenas un año decidieron violentar la Constitución, violentar el Estatuto y pasar por encima de los derechos de las minorías hasta el punto de que decidió apoyar la aplicación del artículo 155. Sé que en ocasiones, se ha dicho desde este Gobierno que eso no conlleva contrapartida alguna porque no hubo cesiones para su investidura, quería saber si usted se compromete a que en el futuro no será investido con el apoyo de estos partidos independentistas y si considera que mientras que Quim Torra sea presidente de la Generalitat va a ser posible salir de los monólogos sucesivos.

Presidente.- Bueno, la segunda de las preguntas Paula yo creo que no soy yo quien debe responderla. La primera pregunta le diré yo creo que más hay que hacer un ejercicio de pedagogía, que tenemos que hacer todos, no solamente los políticos, sino también los medios de comunicación, si me permiten la sugerencia, no es lo mismo una sesión de investidura que una moción de censura, no lo es.

No lo es, porque lo que quiero decir con esto es que en la moción de censura nosotros fuimos claros, había que apelar a la responsabilidad institucional de todos y cada uno de grupos parlamentarios para ejercer una responsabilidad que no hacía el anterior Gobierno español, que debiera asumir en primera persona los



casos de corrupción que habían sido sentenciados en este caso por el Tribunal Supremo.

Lo que estamos viendo en Andalucía es justo lo contrario, es abrir una sesión de investidura y está habiendo, digamos, un acuerdo de gobierno primero entre dos fuerzas políticas y ahora una tercera que parece legítimamente reivindicar su espacio y que están pidiendo cosas, a mi juicio peligrosas, como por ejemplo el cuestionar la Ley de Violencia de Género o cuestionar la seguridad de las mujeres y ante esas cuestiones no tengo que ser yo, no tiene que ser el Gobierno de España ni tampoco el Partido Socialista Obrero Español, que claramente se define como un partido feminista, quienes expliquen cuáles son esos acuerdos y hasta dónde van a llegar con tal de lograr el Gobierno de la Junta Andalucía.

Y en relación con la última de sus primeras preguntas, el Gobierno de España siempre va a apostar por la convivencia, por la convivencia y por la Constitución y por tanto, nosotros, en ese punto nos podremos encontrar con distintas formaciones políticas.

P. Gracias, buenos días presidente, Rosa María Sánchez de “El Periódico de Catalunya”. Me ha parecido entenderle que las pensiones, la subida de las pensiones prevista para el año que viene del 1,6% va a implicar una ganancia de seis décimas de poder adquisitivo, puesto que la previsión de inflación entiendo será del 1%. Quería confirmar precisamente esto, que esa sea la previsión de inflación para el año que viene porque el Banco de España por ejemplo la sitúa en el 1,6%, hace unos días. La presión inflación para el año que viene en el 1,6%, no sé si ustedes cuentan con otra previsión distinta.

Presidente.- Vamos a ver. Efectivamente, el dato es el 1,6% para el año 2019 y un 3 % también de incremento para las pensiones mínimas, que me parece que también es importante subrayar. Y en relación con las previsiones, pues esas son las previsiones que maneja el Gobierno de España, por debajo del 1,2% para el 2019.

Muchas gracias. Felices Fiestas y Feliz año 2019.



(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)